

1460



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Equipo Gestión Abastecimiento
16-03-2009

Número Interno: **190**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1932

23.MAR 09

02141

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) Mantencion General de Aire Acondicionado tipo Venta y Split Mes de Marzo a Agosto 2009.
- b) La Solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 1125 del 18-03-2009
- c) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establecen normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. N° 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de Serviu, la Resolución N° 68 (V.U.) de 2009, que nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 27 de Junio de 1990, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1. Páguese a **CRISTIAN RODRIGO VELASCO ROJAS** RUT: 12.586.892-4, por el concepto señalado en el considerando a) la suma de \$ 11.888.100.-
- 2. La Subdirección de Finanzas pagará la cantidad antes citada, contra presentación de la documentación de respaldo, Orden de Pago, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ITEM: 22 06 001 del presupuesto vigente de Serviu Metropolitano aprobado por la ley 20.314.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Signature]
HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

- TRANSCRIBIR A**
- 1.- Departamento. Contabilidad
 - 2.- Subdepartamento. Presupuesto
 - 3.- Sección Control de Egresos
 - 4.- Sección Secretaría General
 - 5.- Sección Tesorería
 - 6.- Sección Partes y Archivo
 - 7.- Oficina Contraloría Serviu
 - 8.- Equipo Gestión - Sección Abastecimiento (2 copias)

[Signature]
REFRENDADO

12.9 MAR 2009

